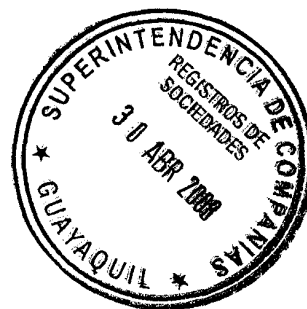


INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A. MARLUCIA
CHILE 2510-A Y ARGENTINA
TELF. 2405718-2405719



Guayaquil, Abril 10 del 2008

Señores.

Junta General de Accionistas

INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A. MARLUCIA

Ciudad.

En Calidad de Comisario y para dar cumplimiento a la labor que me asigna el numeral 4to del artículo 279 de la Ley de Compañías.

En el Ejercicio Económico del año 2007 la compañía se ha mantenido con un movimiento estable, el Balance General refleja un Aumento del 4% de los Activos con relación a los del año 2006, esto se debe al aumento de la cartera de clientes. el Estado de Resultados arroja una Utilidad de \$ 9.158.35 disminuyendo en un 82% con relación a la utilidad del año anterior debido a otros gastos locales existentes.

Cabe indicar que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

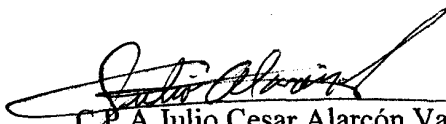
Debo opinar que la Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y de acuerdo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Todos los Manuales y procedimientos de control interno de la Compañía han sido aplicados correctamente.

Y para finalizar indico que los Estados Financieros que se adjuntan se presentan razonables en todos los aspectos importantes, que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios Contables establecidos.

A continuación pongo en consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,


C.P.A Julio Cesar Alarcón Valdez
Comisario.
Reg.# 0.25515